

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31890** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia y Mercantil n.º 7 de Almería, anuncia:

Primero.-Que el procedimiento concursal 381/2008 referente al concursado "Cárnicas María, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de marzo de 2011 a las 11.00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Segundo.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 21 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100067579-1